

# Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez

Noviembre 2022

# Expositores



**Jorge Illescas**

Socio de Auditoria

[jorge.illescas@gt.gt.com](mailto:jorge.illescas@gt.gt.com)

(502) 54148172



**Edy Oswaldo Pérez**

Socio de Impuestos

[edy.perez@gt.gt.com](mailto:edy.perez@gt.gt.com)

(502) 56322748



**Roberto Carlos Ávila**

Socio de Legal

[roberto.avila@gt.gt.com](mailto:roberto.avila@gt.gt.com)

(502) 55285393



# Introducción



# Introducción

- El 2 de junio de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución JM 47-2022 de la Junta Monetaria
- Se establece que para los créditos mayores a Q20M se deben presentar estados financieros auditados, y el CPA debe emitirlos aplicando NIA 700



# Introducción (2)

- El 15 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución JM 125-2022 de la Junta Monetaria que pospone la entrada de vigencia de la resolución relacionada al 1 de enero de 2024 (salvo reservas)
- Los estados financieros con dictamen NIA 700 serán obligatorios para junio 2024.

# NIA 700

¿Qué es y que  
requerimientos  
conlleva?



# NIA 700

- Se aplica cuando un CPA emite una opinión sobre un conjunto de estados financieros base NIIF o NIIF Pyme.
- Esta auditoria es más profunda y requiere de una “evaluación mayor” para las empresas.



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C. A.



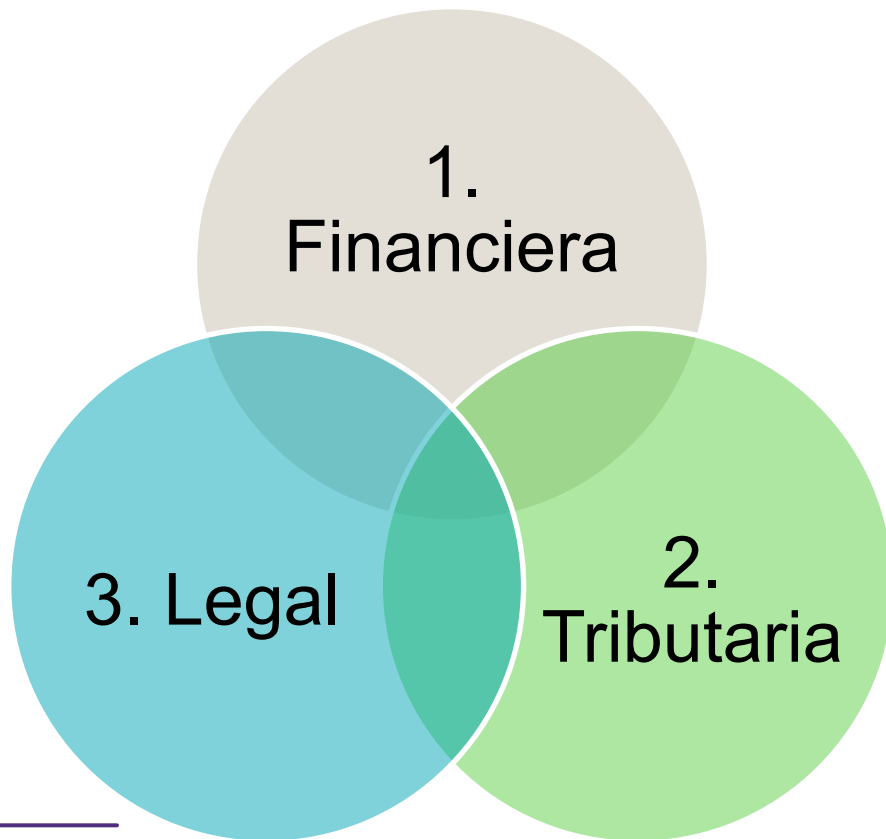
*“La aplicación de la NIA 700 está ligada a la evaluación de la NIIF en los estados financieros de una entidad. Requiere una serie de situaciones como por ejemplo: valuaciones de activos, pasivos, políticas contables, corporativas, laborales, entre otras, para lo cual las empresas deben estar preparadas para este desafío”*



# NIA 700

*Requerimientos principales para  
emisión de un dictamen base  
NIIF o NIIF Pymes*

# Tres grandes áreas a considerar



# Área Financiera

# Activo



## Cuentas por cobrar

Valor presente e intereses, plazo para recuperación, incobrabilidad, estimaciones, políticas, etc



## Inventarios

Valuaciones de los productos, rotación, potenciales pérdidas, estrategias de la compañía, reservas.



## Activos fijos y arrendamientos

Revisión de las vidas útiles, identificación, pérdidas, valuaciones de inmuebles, derechos de uso.



## Intangibles

Valuaciones, pérdidas, aumento de valor, estudios, etc.

# Pasivo



## Impuesto sobre la Renta Diferido

Activos y pasivos por ISR diferido originados por diferencias entre NIIF y ley del ISR



## Empleados

Determinación, documentación, cuantificación, estudios actuariales, entre otros.



## Ingresos

Se reconocen conforme se obtienen los derechos. a los ingresos y por el monto de la contraprestación



## Contingencias

Identificación, valuación, medición, reserva, documentación.



# Valor presente e intereses

- **Valor presente**

- **Descuento de flujos de efectivo futuros.**
- **Tasa de descuento es la tasa de interés de mercado para instrumentos comparables.**
- **El plazo de vencimiento es un factor indispensable para el cálculo.**

## **Reconocimiento**

**El saldo del activo o el pasivo financieros debe ajustarse a su valor presente afectando los resultados.**

## **Medición posterior**

**Se registra el gasto o el ingreso por intereses efectivos aplicados al saldo en contabilidad.**

## **Financiamiento sin intereses**

**Las pérdidas o las ganancias se reconocen inicialmente y se revierten en el plazo del instrumento.**

# Contabilización de activos o pasivos financieros al costo amortizado

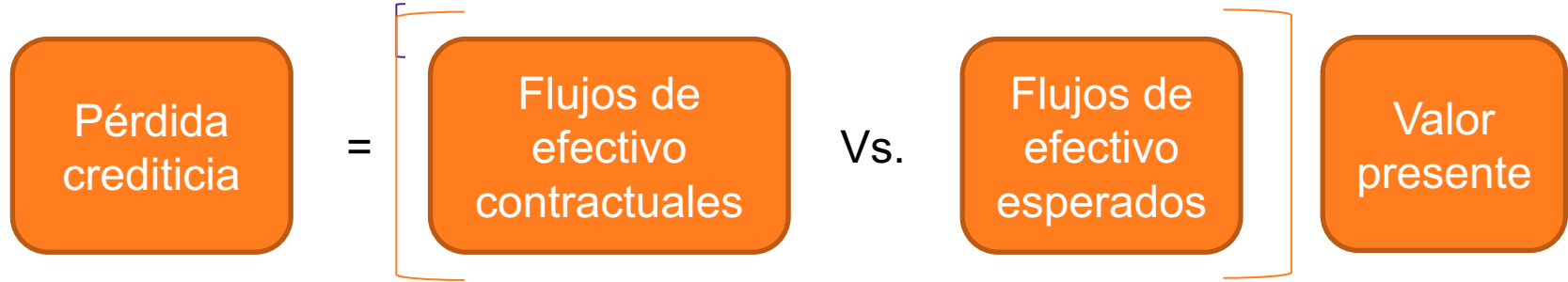
**Costo de adquisición  
(precio de transacción)**

**Las cuentas por cobrar  
comerciales se registran al precio  
de la transacción**

**Los intereses generados se registran por el método del interés efectivo**

**Reserva por deterioro (debe reflejar la pérdida esperada durante la vida del activo)**

# Modelo de Pérdidas Esperadas (Optativo)



- **Ponderación de las posibles pérdidas crediticias ponderándolos según su probabilidad, a lo largo de la vida del activo financiero.**
- **Descontadas a su valor presente usando la tasa efectiva original**
- **Usar información razonable y respaldada cubriendo pronósticos de condiciones económicas futuras.**

# Inventarios



## Valor Neto Realizable

Los inventarios no pueden tener valor mayor que:

- El precio de venta menos los costos para ponerlos en condiciones de venta,
- Menos gastos directos de venta.



## Métodos de valuación

### Inicial:

Costo de adquisición o producción (costos fijos aplicables a niveles normales de producción)

### Posterior:

Promedio ponderado

PEPS

Identificación específica



## Perdidas por deterioro

- Rotación baja
- Obsolescencia
- Daño
- Baja de precios
- Costos para completar demasiado altos
- Debe registrarse una resea



## Costeo estándar

- Registro de efectos de variaciones en costo y en cantidades
- Registro de variaciones como gasto en casos de producción por debajo de niveles normales.

# Propiedad, planta y equipo NIC 16

## Medición inicial

- **Costo de adquisición**
- **Intereses capitalizables durante la construcción**

## Depreciaciones

- **Vidas útiles estimadas sobre bases razonables**
- **Valor de desecho**

## Medición posterior

- **Costo de adquisición**
- **Deterioro de valor - comparación beneficios económicos futuros con valor en libros**
- **Revaluaciones.**

## Superávit por revaluación

- **Se realiza con la depreciación o con la venta del activo**
- **Se traslada a las utilidades retenidas al realizarse**
- **Origina ISR diferido pasivo**



# Arrendamientos NIIF - 16



## Identificación de contratos

Transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un tiempo a cambio de una contraprestación.

**Arrendador:** Una sola clasificación.

**Arrendatario:** dos clasificaciones.



## Mediciones

### Inicial:

Activos por derecho de uso.

Pasivos, al valor presente de los pagos a tasa de interés implícita o Incremental.

### Posterior:

Activos, por derecho de uso, modelo del costo ó modelo de valor razonable.

Pasivos, reflejando el total de pagos pendientes más intereses.



## Presentación en los EEEF

### En el estado de situación

financiera: Activos por derecho de uso menos depreciación.

### En el estado de resultados y otro resultado integral:

Gasto por interés sobre el pasivo y depreciaciones.

### En el estado de flujos de

efectivo: actividades de financiación y actividades de operación.



## Excepciones

**Contratos por montos menores.**

**Contratos menores de 12 meses.**

**Arrendamientos variables**

# Intangibles

- **Marcas, licencias, listados de clientes, propiedad intelectual, etc.**
- **Se amortizan a lo largo de su vida útil por el método de línea recta.**
- **Activos cuya vida útil es indefinida no se amortizan.**
- **Se debe registrar pérdidas por deterioro de valor cuando el valor presente de los beneficios económicos futuros es menor que el valor el activo.**

**Debe producir beneficios futuros y ser separable de la entidad:**



**La compañía tiene el derecho legal sobre el activo.**



**Podría venderse por separado de la compañía.**



**Probabilidad razonable de que se generarán los beneficios.**



**Inversiones en capacitación de personal o gastos preoperativos no son activos**

# Impuesto a las ganancias NIC-12

- **Definiciones**

- **Impuesto corriente:** es el impuesto por pagar o recuperable con respecto a la utilidad (pérdida) tributable del periodo actual.
- **Activos y pasivos diferidos:** son las cantidades del impuesto a recuperar o por pagar en periodos futuros correspondientes a las diferencias temporarias.

## Diferencias Temporarias Gravables

- Son aquellas que dan lugar a cantidades gravables en años futuros. Estas generan un pasivo por impuesto diferido.

### Reconocimiento

Se debe reconocer el impuesto sobre la renta diferido para todas las diferencias gravables y las deducibles que aplique.

## Diferencias Temporarias Deducibles

- Son aquellas que dan lugar a cantidades deducibles en años futuros. Estas generan un activo por impuesto diferido, siempre que sea posible su deducción.

### Medición

A tasas y leyes promulgadas en la fecha de presentación.  
  
A la tasa que se espera que aplique.

### Clasificación

Se debe reconocer en la sección de los EEFF según la naturaleza que corresponda.

# Beneficios a empleados NIC 19

## Identificación

- **Beneficios a corto plazo**
  - **Vacaciones**
  - **Bonificaciones**
  - **Otros beneficios**
- **Beneficios por terminación**

## Medición de los beneficios a corto plazo

- **Debe reconocerse el costo y el pasivo conforme se incurre en la obligación.**
- **Debe hacerse la mejor estimación del monto a pagar.**
- **El cambio en el valor del pasivo se registra en resultados.**

## Medición posterior beneficios por terminación

- **Medición de los pasivos por medio de cálculos actuariales.**
- **El cambio en el valor del pasivo se registra en resultados.**

# Medición del Valor Razonable NIIF - 13

## Medición de Valor Razonable

Inicial ▶

Se debe determinar si el VR en el reconocimiento inicial iguala el precio de la transacción.

Aplicación ▶

Inversiones, revaluación de activos fijos, propiedades de inversión, intangibles, fusiones, etc.

Técnicas de valoración ▶

Las técnicas de valoración incluidas en la Norma son:

1. *Enfoque de mercado*
2. *Enfoque del costo*
3. *Enfoque de ingreso*
4. *Técnicas del valor presente*



### Definición

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.



# Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

## NIC - 28

- **Una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.**
- **Se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente el 20% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.**

### Aplicación del Método de la Participación



- Controladora
- Subsidiaria
- Grupo.



Se registra la proporción de los resultados, activos y pasivos que le corresponden a la inversionista.



Pérdidas por deterioro del valor



Estados financieros separados.

# Fusiones y Adquisiciones (Combinaciones de Negocios) NIIF-3

- **Identificación**

- **Combinación de negocios: Si los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio.**
  
- **En caso contrario, es una adquisición de un activo.**

## Aplicación del método de la adquisición

- **Valor razonable de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida.**
- **Reconocimiento y medición de la plusvalía (activo) o ganancia por compra en términos muy ventajosos (pasivo).**

## Medición posterior

- **Derechos readquiridos.**
- **Pasivos contingentes.**
- **Activos en indemnización.**
- **Contraprestación contingente.**

## Revelaciones

- **Naturaleza y efectos financieros de una combinación de negocios.**
- **Información que permita evaluar los efectos en los EEFF de los ajustes reconocidos.**

Enfoque de **cinco pasos** hacia un nuevo modelo con base en el **control**:

1

Las partes han aprobado el contrato

2

Identificar los derechos de cada parte

3

Identificar las condiciones de pago

4

Asignar el precio de la transacción a las obligaciones

5

Reconocer el ingreso cuando se cumple con las obligaciones

# Área Tributaria

**Edy Oswaldo Pérez**

**Socio de Impuestos**

# Consideraciones

- Estamos incluyendo algunas áreas a revisar
- Se debe hacer un análisis caso por caso
- Es posible que para industrias especializadas existan otros rubros no incluidos en esta presentación

# IVA por cobrar

- Se debe revisar su recuperación
- En caso de exportadores, revisar qué método se aplica para su devolución
- Hay que clasificarlo entre corto plazo y largo plazo



# IVA por cobrar (Cont...)

- Ajustes fiscales, revisar si los mismos son ganables o no
- Revisar la recuperación de los casos en litigio fiscal
- Revisar la posibilidad de crear “reserva sobre los ajustes fiscales” sobre los conceptos recurrentes



# IVA por cobrar (Cont...)

- Revisar el porcentaje de éxito de los casos en controversia
- Pérdida del valor en el tiempo por la recuperación de este crédito fiscal





# Pagos en exceso de ISR

- Revisar si los saldos son recuperables ante el fisco
- Revisar las políticas aplicadas por la compañía para recuperar dichos saldos
- Potencial reserva para incorabrabilidad
- Pérdida del valor en el tiempo por la recuperación de este crédito fiscal



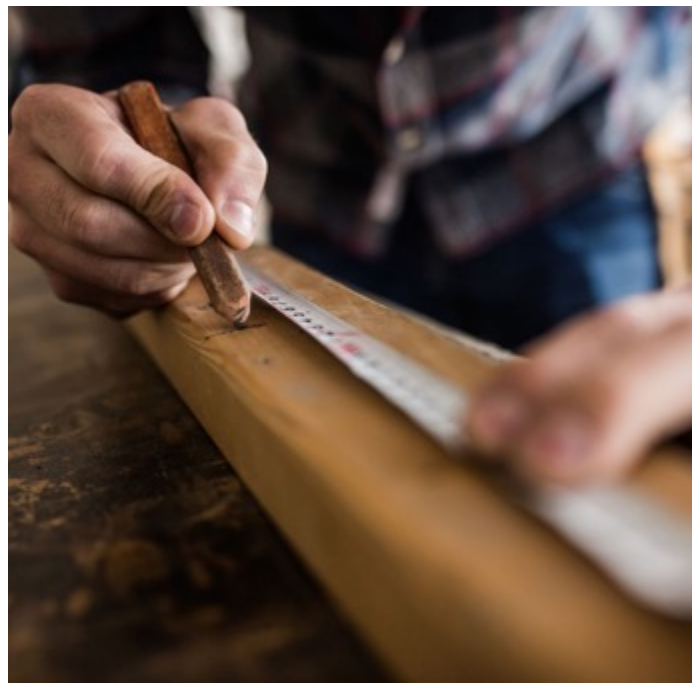
# Impuesto de Solidaridad por cobrar

- Revisar la correcta determinación
- Revisar posiciones agresivas o no
- Revisar la potencial recuperación de este valor
- Clasificación
  - Corto y largo plazo
- Gasto o reserva



# Cuentas por cobrar relacionadas

- Aplicación de precios de transferencia
- Revisar si son cobrables o no
- Reservas
- Cuentas con accionistas, recalificación?
- Documentación de soporte



# Inventarios

- Métodos de valuación fiscal
  - Costo
  - Promedio
  - Última compra
- No aceptación de reservas para fines tributarios
- Destrucciones de inventarios



# Propiedad, Planta y Equipo

- Revisar la procedencia de la “documentación de soporte”
- En el caso de inmuebles, revisar la regla para deducir depreciaciones sobre bienes inmuebles:
  - Valor de matrícula
  - Valor de matrícula después del Decreto 10-2012



# Propiedad, Planta y Equipo (Cont...)

- Tratamiento de las mejoras con base en la normativa de ISR
  - Capitalizables
  - Gasto directo
- Tratamiento de las mejoras sobre inmuebles
  - Con licencia
  - Sin licencia





# Intangibles

- Tratamiento de la amortización (10 años)
- Documentación de soporte
- Retenciones de ISR
- Potencial controversia fiscal
- Conexión con la generación de rentas gravadas a ISR



# Inversiones en relacionadas

- Método de participación
  - Arranca con el método del costo
  - Luego se suma el valor de la participación, los dividendos cobrados reducen la inversión
  - Los dividendos cobrados para efectos fiscales son “ingresos”
  - Valuación de las inversiones





# Impuesto sobre la renta por pagar

- Revisar la correcta determinación del monto a pagar
  - Ingresos gravados o no
  - Gastos deducibles o no
  - Documentación de soporte
- Aplicación de las normas de ISR con base en la Ley



# Indemnizaciones

- Políticas para su pago (universal o por despido)
- Pasivo laboral máximo según la Ley
- Método del pago, documentación de soporte
- Políticas para su pago (universal o por despido)



# Préstamos por pagar relacionadas

- Documentación de soporte
- Aplicación de reglas de precios de transferencia
- Préstamos locales o extranjeros
  - Deducibles
  - No deducibles



# Seguro social

- Ajustes o controversias ante el seguro social
- Ganables o no?
- Reserva
- Política sobre el pago de Seguridad social
- Cumplimiento de reglas del seguro social



# Controversias Fiscales

- Revisar si los casos son ganables o no
- Revisar el fondo de cada instancia
- Reservas o no?
- Revisar si todos los casos están reportados o no?



# Impuesto sobre la renta diferido

- Revisar el balance base NIIF vs Base Fiscal
- Revisar todas las posiciones fiscales inciertas
- Revisar la recuperabilidad de las diferencias temporarias



# Superávit por revaluación

- Revisar si las revaluaciones son:
  - Simples partidas
  - Revaluaciones fiscales
- Revisar el pago del impuesto
- Revisar documentación de soporte
- Revisar implicaciones fiscales





# Área Legal

**Roberto Carlos Ávila**

**Socio de Servicios Legales**

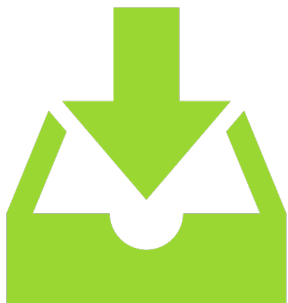


# Contratos con Clientes



- Todo negocio de importancia significativa ha de estar contenido en contrato.
- En relaciones donde los pagos no se bancarizan, se ha de suscribir contrato. P.e: de compensación.
- Todo contrato que represente incidencias fiscales ha de estar contenido en escritura pública o protocolizado (previo a ser fiscalizado).

# Contratos con Proveedores



- Contratos de Suministro y Distribución han de contar con condiciones de protección de los intereses de la compañía en general y del negocio en marcha.

# Gobierno Corporativo



- La compañía ha de contar con la formación de los órganos de decisión y administración: de accionistas, junta directiva y alta administración.
- La gobernanza busca la sincronía de los órganos, disminuir conflictos y alinear funciones y objetivos. Uno de los principales efectos es elevar la imagen empresarial.
- En las empresas familiares se suma normativas especializadas como el Protocolo Familiar.

# Obligaciones Laborales



- Existencia de los CIT. (Inversión de la carga de la prueba).
- Soporte documental adecuado de cálculo y pago de las prestaciones laborales.
- Inexistencia de simulaciones que generen contingencias; p.e.: facturación de servicios profesionales.
- Cumplimiento de normativa específica: SSO, RIT.
- Adecuado tratamiento de la BI.

# Demandas



- Adecuada gestión de las demandas en que la compañía es actora o demandada.
- Cuantificación de los efectos de las demandas en un resultado adverso.

Si una empresa no presenta Estados Financieros Base sobre la base NIIF o NIIF Pymes entonces no tendrá acceso al crédito o financiamiento bancario, lo cual puede generar problemas de liquidez y de negocio en marcha; o bien de una mala calificación ante la entidad bancaria

# Recomendación para una adecuada implementación de las NIIF



# Recomendación



Resultado Final  
- Estado  
Financiero NIIF



4. Revisión



1. Diagnóstico



3. Implemen-  
tación

2. Plan





¿Cuáles son las áreas que comprenden el diagnóstico?



# Enfoque



# Q&A







# Grant Thornton



© 2021 Grant Thornton Guatemala. Todos los derechos reservados.

“Grant Thornton” se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton Guatemala es una firma miembro de Grant Thornton International (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

# Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez

Noviembre 2022